



BASES I CONCURSO DE ARTISTAS LOCALES

BULLAS 2018.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bullas convoca el I Concurso de artistas locales, con el objetivo de incentivar la actividad artística, así como difundir y dar visibilidad a las obras de arte de pintores y pintoras de Bullas y La Copa.

Quienes pueden participar.

Los participantes deberán ser artistas de Bullas o La Copa, empadronados en el municipio, mayores de 14 años.

Como participar.

Las obras deberán ser pinturas inéditas sobre el municipio de Bullas, su entorno, monumentos, edificios, calles, plazas, tradiciones, cultura o paisajes de Bullas y La Copa. Se podrá presentar un cuadro por autor/a.

Premio.

El Ayuntamiento de Bullas, premiará dos cuadros de entre los participantes en este concurso, cuyo valor será de 200 € por cuadro.

Plazos y presentación.

El plazo para la presentación de los cuadros queda abierto a partir de la publicación de estas bases, siendo el último día el 21 de diciembre de 2018 a las 14.00 horas a través del Registro General del Ayuntamiento de Bullas.

Jurado.

El jurado calificador estará formado por dos personas relacionadas con el mundo del Arte, dos miembros de la Mesa de la Cultura, un técnico municipal y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Bullas.

Sistema de Votación:

El jurado puntuará (de 0 a 5), las obras sin conocer el nombre de la autora o del autor.

Fallo del Jurado:

El fallo del jurado se hará público y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayto. de Bullas.



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

Exposición de las obras:

Las obras premiadas serán expuestas en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Próximas convocatorias:

El Ayuntamiento de Bullas adquiere el compromiso de publicar estas bases en sucesivos años, siempre que las necesidades presupuestarias lo permitan, para promocionar la labor artística de los pintores y pintoras de nuestro municipio.

Los ganadores de este concurso no podrán presentarse a las siguientes convocatorias hasta haber transcurrido 3 años.

En Bullas a 10 de diciembre de 2018.

Concejal de Cultura Ayto. de Bullas.